ScaiProyekta	**APROBACIÓN CRONOGRAMA CORTE 1**	**No.**	SENA
	Contrato de Interventoría No CO1.PCCNTR.8288853 de 2025 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y SCAIPROYEKTA SAS BIC	**005 Corte 1**	

SC36-INTV-CCBUGA-00507-2025
Al contestar por favor cite este número de consecutivo

Bogotá, D.C. 03 de noviembre de 2025

Señor
ANDRES DAVID GALLEGO HENAO
Representante Legal
JEAN FABIAN TABORDA CASTILLO
Director de proyecto
CC BUGA
Guadalajara De Buga
Valle del Cauca

REFERENCIA:	Contrato CO1.PCCNTR.8288853. Interventoría técnica, jurídica, administrativa, financiera y contable a los convenios suscritos en el marco de las funciones de la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo.
ASUNTO:	**CONCEPTO APROBACIÓN CRONOGRAMA CORTE 1** Convenio No.: CO1.PCCNTR.8354806 de 2025

Respetado Conviniente:

SCAIPROYEKTA SAS BIC, en su calidad de interventor del convenio referido en el asunto, en el marco de las funciones legales y contractuales asignadas, se permite emitir concepto respecto de la solicitud de aprobación de Cronograma CORTE 1, conforme a las condiciones establecidas en el convenio, los pliegos de condiciones de la Convocatoria No. DSNFT-0001-FCE-2025 del Programa de Formación Continua Especializada y sus anexos, en particular las disposiciones contenidas en el Anexo 12 – Guía de Ejecución de Convenios, en los siguientes términos:

1. Fundamentos contractuales

El numeral 2.3 del Anexo 12 – Cronograma, indica:

> *"El conviniente debe diligenciar el cronograma de ejecución de las acciones de formación aprobadas en la herramienta establecida por el SENA y, posteriormente, radicar y enviar la*

evidencia correspondiente a la interventoría, para que ésta emita aval de aprobación dentro de los tres (03) días hábiles siguientes. Se solicita copiar al Grupo de Gestión para la Productividad y la Competitividad (gfce@sena.edu.co).

La entrega por parte del conviniente se realizará de la siguiente manera:

- *Primer Corte de Cronograma Debe corresponder mínimo al 40% de la programación académica del proyecto. Debe ser radicado dentro de los primeros ocho (8) días hábiles siguientes al inicio de ejecución del convenio.*

- *Segundo Corte de Cronograma Debe corresponder al 40% siguiente de la programación académica del proyecto. Debe ser radicado una vez se dé cumplimiento al 10% de ejecución del cronograma total del proyecto.*

- *Tercer Corte de Cronograma Debe corresponder al 20% restante de la programación académica del proyecto. Debe ser radicado una vez se dé cumplimiento al 60% de ejecución del cronograma total del proyecto.*

- *Debe ser radicado dentro de los primeros ocho (08) días hábiles siguientes al inicio de ejecución del convenio.*

- *El conviniente no podrá iniciar o continuar con la ejecución académica, si no cuenta con el respectivo aval de aprobación por parte de la interventoría. De no cumplir con esto, las acciones de formación no serán reconocidas.*

De acuerdo con lo anterior, los antecedentes del presente documento corresponden a los siguientes:

N. CONVENIO	CO1.PCCNTR.8354806 de 2025
SIGLA CONVINIENTE	CC BUGA
FECHA DE INICIO DEL CONVENIO	16/10/2025
FECHA SOLICITUD CONVINIENTE	31/10/2025
CORTE CRONOGRAMA	CORTE 1
ID SEP CRONOGRAMA	2936

Revisión Cronograma – Primer Corte

La programación académica en horas del convenio aprobado en la convocatoria es la siguiente:

N°	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE FORMACIÓN	HORAS DE LA ACCIÓN DE FORMACIÓN					TOTAL, HORAS
		Presencial	PAT	Virtual	Presencial híbrida	N. grupos	
AF01	HERRAMIENTAS PARA LA INTRODUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN COMO ESTRATEGIA DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL.	80	0	0	0	1	80

N°	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE FORMACIÓN	HORAS DE LA ACCIÓN DE FORMACIÓN					TOTAL, HORAS
		Presencial	PAT	Virtual	Presencial híbrida	N. grupos	
AF02	IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA) EN MODELOS GERENCIALES ORIENTADOS A OPTIMIZAR LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y POTENCIAR EL DESARROLLO PRODUCTIVO	40	0	0	0	2	80
AF03	CREACIÓN DE ESTRATEGIAS DE GESTIÓN Y MANEJO DE PLATAFORMAS DIGITALES A TRAVÉS IA, PARA ACCEDER A MERCADOS.	2	0	0	0	1	2
AF04	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS Y MEJORA DEL RELACIONAMIENTO CLIENTE INTERNO Y EXTERNO COMO MECANISMO PARA EL FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL.	24	0	0	0	2	48
AF05	BIG DATA COMO HERRAMIENTA PARA DISEÑAR ESTRATEGIAS COMERCIALES EFECTIVAS	2	0	0	0	1	2
	TOTALES	**148**	0	0	0	**7**	**212**

De acuerdo con la propuesta aprobada el 40% del total de las horas académicas corresponde a 85 horas, el conviniente entregó en el primer corte de cronograma **88** horas.

La interventoría procedió con la revisión del primer corte de cronograma, el cual se encuentra debidamente cargado en el aplicativo Sistema Especializado de Proyectos (SEP) del SENA, encontrando que las acciones de formación, las unidades temáticas, la intensidad horaria, el número de grupos, el tipo de formación, las fechas de inicio y finalización, la cobertura geográfica, el número de beneficiarios corresponden con las indicadas en la propuesta aprobada por el SENA y, que integran al menos el 40% de la programación académica del proyecto, esto es 88 que corresponden al 41% horas de acuerdo con lo establecido en el numeral 2.3 del Anexo 12 de la convocatoria DSNFT-0001-FCE-2025.

3. Concepto de la Interventoría

Por lo anterior, la Interventoría **APRUEBA** la primera entrega del cronograma de ejecución, del Convenio Especial de Cooperación No. CO1.PCCNTR.8354806 de 2025, que se encuentra igualmente en el aplicativo Sistema Especializado de Proyectos (SEP) del SENA.

Por otro lado, es importante indicar que el segundo corte de cronograma se deberá entregar a la interventoría para aprobación una vez se dé cumplimiento al 10% de ejecución de cronograma total del proyecto, para lo cual la fecha de entrega máxima sería el 08/11/2025

Además, para el segundo corte del cronograma deben programar las siguientes acciones de formación:

No. AF	Nombre de AF	Unidades temáticas	Grupos	Horas
AF01	HERRAMIENTAS PARA LA INTRODUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN COMO ESTRATEGIA DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL.	3	1	4
		4	1	8
		5	1	8
		6	1	18
		7	1	18
AF02	IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA) EN MODELOS GERENCIALES ORIENTADOS A OPTIMIZAR LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y POTENCIAR EL DESARROLLO PRODUCTIVO	4	1	16
			2	16
AF03	CREACIÓN DE ESTRATEGIAS DE GESTIÓN Y MANEJO DE PLATAFORMAS DIGITALES A TRAVÉS IA, PARA ACCEDER A MERCADOS.	1	1	2
AF04	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS Y MEJORA DEL RELACIONAMIENTO CLIENTE INTERNO Y EXTERNO COMO MECANISMO PARA EL FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL.	1	2	4
		2	2	4
		3	2	8
		4	1	8
			2	8
AF05	BIG DATA COMO HERRAMIENTA PARA DISEÑAR ESTRATEGIAS COMERCIALES EFECTIVAS	1	1	2

Las entregas de cronograma deben tener una continuidad cronológica y sus fechas no pueden traslaparse ni tener tiempos de inactividad superiores a una (01) semana.

Atentamente,

Omar Raúl Martínez
Director Interventoría
SCAIPROYEKTA SAS BIC

Luz Mery Angel Ricardo
Interventor Líder
SCAIPROYEKTA SAS BIC

Copia: Lady Beatriz Quevedo Cantor - Coordinadora del Grupo de Gestión para la Productividad y Competitividad/DSNFT.
Correo electrónico: gfce@sena.edu.co

Proyecto: Luz Mery Angel Ricardo / Interventor líder
Revisó Alba Roció Sarmiento / Coordinadora de Calidad

Anexos: Cronograma en formato Excel descargado por la interventoría del aplicativo SEP (Sistema Empresarial de Proyectos) del SENA el día 03 de noviembre de 2025.